



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 15 DE 2017

SGR-210

FECHA: 27 de marzo de 2017

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Lista final de candidatos inscritos habilitados para proceso de elección de Directores de Departamento**

La Secretaría General informa que, en cumplimiento del artículo 10 "Reclamaciones" y en concordancia con el artículo 23 "Cronograma" de la Resolución 0154 de 2017, "*Los aspirantes que no fueron aceptados para continuar en el proceso, y consideren cumplir requisitos, podrán presentar reclamaciones dentro de las fechas estipuladas en el calendario, enviando un mensaje a la cuenta de correo electrónico gobierno_universitario@pedagogica.edu.co exponiendo sus motivos junto con las pruebas.*

Las reclamaciones serán resueltas por el Consejo de Departamento, quien contará con el apoyo de la Oficina Jurídica de la Universidad, en caso de requerirlo, y enviará la respuesta a la cuenta de correo electrónico del aspirante; en el transcurso de los tres (3) días hábiles siguientes, según lo estipula el calendario. Las respuestas deberán enviarse con copia al correo de la Secretaría General gobierno_universitario@pedagogica.edu.co."

En el transcurso de los tres días hábiles comprendidos entre el 15 y el 17 de marzo de 2017, se recibieron las reclamaciones que se mencionan a continuación, las cuales fueron resueltas por los respectivos Consejos de Departamento:

1. Profesor Omar Eduardo Beltrán Ruíz, candidato a Director de Departamento de Educación Musical, presentó reclamación el día 16 de marzo de 2017. El Consejo de Departamento de Educación Musical dio respuesta el día 23 de marzo de 2017 y ratificó la exclusión del candidato por no cumplir con el requisito establecido en el literal a) del artículo 5 de la Resolución 0154 de 2017.
2. Profesora Helda Lorenza Lozano Moreno, candidata a Directora de Departamento de Matemáticas, presentó reclamación el día 16 de marzo de 2017. El Consejo de Departamento de Matemáticas dio respuesta el día 23 de marzo de 2017 y ratificó la exclusión de la candidata por no cumplir con el requisito establecido en el literal b) del artículo 5 de la Resolución 0154 de 2017.
3. Profesor Hugo Daniel Marín Sanabria, candidato a Director de Departamento de Tecnología, presentó reclamación el día 17 de marzo de 2017. El Consejo de Departamento de Tecnología dio respuesta el día 23 de marzo de 2017 y ratificó la



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

exclusión del candidato por no cumplir con el requisito establecido en el literal b) del artículo 5 de la Resolución 0154 de 2017.

Por lo anterior, se confirma la lista de candidatos inscritos habilitados para el proceso de elección de directores de departamento, que participarán en la consulta a la comunidad académica a realizarse el día 4 de abril de 2017, y la votación electrónica que se realizará el día 6 de abril de 2017.

DEPARTAMENTO	CANDIDATO
FÍSICA	Steyner Edgar Valencia Vargas
QUÍMICA	Yolanda Ladino Ospina
TECNOLOGÍA	Luis Carlos Sarmiento Vela
TECNOLOGÍA	Fabio González Rodríguez
BIOLOGÍA	María Rocío Pérez Mesa
CIENCIAS SOCIALES	Alexánder Cely Rodríguez
LENGUAS	Geral Eduardo Mateus Ferro

En constancia, se publica el día 27 de marzo de 2017 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y Aprobó: Helberth Augusto Choachí González – Secretario General

0237-17